



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 150 De Jueves, 16 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820170041200	Ordinario	Ludis Maria Ponce Vanegas	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agrupamos Ltda	13/09/2021	Auto Ordena Cumplir - Remitir Al Honorable Tribunal Superior Despacho Noveno Sala Laboral, Tal Como Fue Solicitado, Para Resolver Sobre Recurso De Casación.
08001310500820210019900	Ordinario	Pedro Manuel Fontalvo Orozco	Administradora De Pensiones Colpensiones	13/09/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza Demanda

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 16 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

e87d7866-b182-4cbb-8e18-ee6e87a16de2